

Emplazamiento: Casar de Cáceres, Monte del Casar en el T.M. de Casar de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 1.451.386.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del Expediente: 10/AT-005856-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública, la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

MINISTERIO DE DEFENSA ZONA MARITIMA DE CANARIAS

EDICTO de 11 de agosto de 1995, sobre notificación expediente de lesiones n.º R-361/94.

DON JESUS SEISDEDOS CUBERO, Alférez de Navío (EE. Mod. «B») de la Armada, destinado en el Cuartel General de la Zona Marítima de Canarias, HAGO SABER:

Que a mi cargo se instruye expediente de lesiones núm. R-361/94 sufridas en esta Dependencia en fecha 17 de octubre de 1994, y durante la realización del Servicio Militar Obligatorio por el Ex-Ma-

rinero SAMUEL GUTIERREZ GALDON, con D.N.I.: 28.962.301 y con domicilio en C/. Plaza de la Constitución n.º 5 - 1.º A-B. 10003 CACERES.

Que con objeto de poder continuar con la tramitación del expediente de que se trata y ante la imposibilidad hasta el día de la fecha de contactar con el interesado con objeto de practicarle la oportuna notificación de actuaciones, se encarta al mismo o su representante se persone en forma y comparezca ante este Instructor, en el Cuartel General de la Zona Marítima de Canarias, sito en la Plaza de la Feria s/n., 35003 - LAS PALMAS DE G.C. (Teléf. 928/443000).

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el Artículo 50.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Dado en las Palmas de G.C. a 11 de agosto de 1995.

AYUNTAMIENTO DE LOGROSAN

ANUNCIO de 3 de agosto de 1995, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias.

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de julio de 1995, las Normas Subsidiarias de esta localidad, se exponen al público durante el plazo de un mes a efecto de alegaciones y reclamaciones.

Logrosán, 3 de agosto de 1995.—El Alcalde, MANUEL GONZALEZ CABANZON



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

